## Resolución Secretaría General

Lima, 09 FEB. 2021

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0675/RE-2020, de 22 de diciembre de 2020, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2021 del Pliego 008: Ministerio de Relaciones Exteriores, a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción de Inversión/ Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Meta, Fuente de Financiamiento, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto;

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 47.1 del artículo 47 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático, las que se efectúen dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el Año Fiscal;

Que, asimismo, el numeral 47.2 del artículo 47 del citado dispositivo legal, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante resolución del Titular del Pliego, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad, siendo que el Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de una disposición expresa;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0001/RE-2021, se delegó en el Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, la facultad de aprobar la formalización de modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático;

Que, al respecto, durante el mes de enero del Año Fiscal 2021 se han efectuado modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, orientadas a dar cobertura, entre otros, a derechos reconocidos y atención de compromisos contraídos, así como gastos no programados en el Presupuesto Institucional del ejercicio 2021 relacionados al cumplimiento de las metas presupuestarias de la Cancillería, conforme se detalla en el Informe (OPR) Nº OPR0010/2021, de 9 de febrero de 2021;

Que, asimismo, la Oficina de Programación y Presupuesto precisa en el mencionado Informe que las modificaciones presupuestarias cumplen con las disposiciones previstas en el artículo 48 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, sujetándose a lo establecido en la Programación de Compromiso Anual vigente;

Que, en ese sentido, resulta necesario emitir la resolución a través de la cual se formalizan las "Notas Modificatorias" realizadas en el mes de enero de 2021, según se indica en el Informe (OPR) N° OPR0010/2021, emitido por la Oficina de Programación y Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

Con el visado de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; la Ley Nº 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021; la Ley Nº 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 135-2010-RE; la Directiva Nº 007-2020-EF-50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante Resolución Directoral Nº 034-

## Resolución Secretaría General

2020-EF-50.01; la Resolución Ministerial N° 0675/RE-2020, y en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 0001/RE-2021;

## SE RESUELVE:

Artículo 1.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 47 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

**Artículo 2.-** La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora, durante el mes de enero del Año Fiscal 2021.

Artículo 3.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Registrese y comuniquese

FRANCISOO TENYA HASEGAWA

Embajador Secretario General Ministerio de Relaciones Exteriores Registrado en la Fecha

0 9 FEB 2021

RSG N° 00 4 0 / RE

Versión: 210101

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021 ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES MES DE ENERO

(EN SOLES)

SECTOR: 08 - RELACIONES EXTERIORES

PLIEGO: 008 - M. DE RELACIONES EXTERIORES (000045)

UNIDAD EJECUTORA: 001 - M, DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION (000045)

RESOLUCIÓN: RSG Nº 0040/RE-2021

Fecha: 09/02/2021 Hora: 15:03:55

Página: 1 de 3

DAD EJECUTORA: UUT - M. DE RELACIONES EXTERIORES-SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION (UUUU45)		ESOLU	JCION:	KSG N	0040/RE-2021		
CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL			NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro		CG	тт	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS							
0062 OPTIMIZACION DE LA POLÍTICA DE PROTECCION Y ATENCION A LAS COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR							
3000001 ACCIONES COMUNES							
5000276 GESTION DEL PROGRAMA							
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	3	1,000	0
3000144 PERSONAS RECIBEN SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR							
5004339 ATENCION DE TRAMITES CONSULARES Y DIFUSION DE DERECHOS Y DEBERES DE LOS MIGRANTES							
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	1	3,686,523	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	3	5,000	0
3000260 PERUANOS EN EL EXTERIOR PROTEGIDOS Y ASISTIDOS							
5002719 ASISTENCIA LEGAL Y HUMANITARIA							
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	3	2,000	0
5006182 SUSCRIPCION DE INSTRUMENTOS ORIENTADOS A LA PROTECCION DE LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR							
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	1	400	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	3	18.345	0
0133 FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA EXTERIOR Y DE LA ACCION DIPLOMATICA	1.55 / 1255/1555 5/15/17/1/55			-		10,010	
300001 ACCIONES COMUNES							
5000276 GESTION DEL PROGRAMA							
5000276 GESTION DEL PROGRAMA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	3	151,000	0
ASSESSED FOR THE STATE OF THE PROPERTY OF THE	1.00 RECORSOS ORDINARIOS		5	2	3	151,000	U
3000710 ESTADO REPRESENTADO E INTERESES NACIONALES DEFENDIDOS							
5005219 REPRESENTACION DIPLOMATICA Y DEFENSA DE LOS INTERESES NACIONALES EN EL EXTERIOR						2 000 005	
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	1	3,983,265	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	3	0	786,751
5005220 REPRESENTACION Y NEGOCIACION EN ORGANISMOS Y FOROS INTERNACIONALES							
R. 5   1	1.00 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	1	0	800
*/\$/	1.00 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	3	358,842	0
5005602 INTEGRACION Y NEGOCIACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES							
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	3	537,645	0
3000711 ACTORES NACIONALES ACCEDEN A ACCIONES DE FACILITACION Y PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y CIENTIFICA							
5005222 FACILITACION DE LA PROMOCION DEL COMERCIO, INVERSIONES Y TURISMO							
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	3	58,787	0
5005223 PROMOCION Y PROTECCION CULTURAL EN EL EXTERIOR		\$ ·					
ON CA DEL PO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	3	0	39,578
5005224 FACILITACION DE LA CAPTACION DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	<b>A</b>						
(4) 5 - 3/c	1.00 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	1	0	200
\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	1.00 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	3	0	19,209
ACCIONES CENTRALES	/						
\%\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\							

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Versión: 210101

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021

ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO

(EN SOLES)

**SECTOR: 08 - RELACIONES EXTERIORES** 

PLIEGO: 008 - M. DE RELACIONES EXTERIORES (000045)

UNIDAD EJECUTORA: 001 - M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION (000045)

RESOLUCIÓN: RSG Nº 0040/RE-2021

Fecha: 09/02/2021 Hora: 15:03:55

Página: 2 de 3

CATEGORÍA PRESUPUESTAL		NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
PRO	PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	CG	тт	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
		1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	400
		1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	240,413
5	000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR						
		1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	299,600	0
		1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	490,675	0
5	000003 GESTION ADMINISTRATIVA				-		
		1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,632,053
	ASSOCIATION ASSOCIATION OF A PROPERTY OF A P	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	1,128,535	0
5	000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	33,313	0
in .	000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	1.00 RECORSOS ORDINARIOS	5	2	3	33,313	U
100 °	000005 GESTION DE RECURSOS NUMANOS	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	7,969,188
13/8		1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	243,759	0
ا ﴿ وَا إِنَّ الْحُالَةِ الْحُالَةِ الْحُلِّقِ الْحُلِّقِ الْحَالَةِ الْحَلَاقِ الْحَلَقِ الْحَلَاقِ الْحَلَقِ الْحَلَاقِ	000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1.50 NECONGOS CNOMANICO		-		240,700	
8/8/	ACCIONES DE CONTINUE Y ACCIONA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	660,681
<b>15</b> 5	000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	The Hardings Strong Market		-	-		332,03
		1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	50.576	0
ASIGNACIO	ONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5	000670 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA DE POST-GRADO						
		1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	234,374	0
5	001123 PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO						
		1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	800	0
		1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	86,795	0
5	003630 DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA EXTERIOR, SOBERANIA E INTEGRIDAD TERRITORIAL EN EL AMBITO REGIONAL						
		1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	21,961
TOTAL	RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS					11,371,234	11,371,234
TOTAL	FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS			1500	in the second	11,371,234	11,371,234
	CAPE	(a)					
	AS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
	RTALECIMIENTO DE LA POLITICA EXTERIOR Y DE LA ACCION DIPLOMATICA	2017					
	710 ESTADO REPRESENTADO E INTERESES NACIONALES DEFENDIDOS	1 Sal					
5	005219 REPRESENTACION DIPLOMATICA Y DEFENSA DE LOS INTERESES NACIONALES EN EL EXTERIOR	8/5/				40.400	
	186730	3 2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	49,100	0
5	005220 REPRESENTACION Y NEGOCIACION EN ORGANISMOS Y FOROS INTERNACIONALES					485 400	0
2000	TALLACTORES MACIONALES ACCEPTA A ACCIONES DE FACILITACION Y RECINICADES ECONOMICA. CHI TURAL Y CIENTIFICA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	485,196	0
	711 ACTORES NACIONALES ACCEDEN A ACCIONES DE FACILITACION Y PROMOCION ECONOMICA, CULTURAL Y CIENTÍFICA						
5	005223 PROMOCION Y PROTECCION CULTURAL EN EL EXTERIOR	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	44.264	0
		2.00 RECORDOS DIRECTAMIENTE RECAUDADOS	9	-6	-	44,204	0

Versión: 210101

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021

ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO

(EN SOLES)

**SECTOR: 08 - RELACIONES EXTERIORES** 

PLIEGO: 008 - M. DE RELACIONES EXTERIORES (000045)

UNIDAD EJECUTORA: 001 - M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION (000045)

RESOLUCIÓN: RSG Nº 0040/RE-2021

Fecha: 09/02/2021 Hora: 15:03:55

Página: 3 de 3

				NEGOLOGION, NOO II OO IONE 2021						
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES					
PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES		cg	тт	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES				
CCIONES CENTRALES										
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR										
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	49,600					
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA										
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	1,110,00				
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	307,845					
500004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO										
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	21,000					
IGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS										
5001123 PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO										
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	90,000					
5003630 DESARROLLO DE ACCIONES DE POLÍTICA EXTERIOR, SOBERANIA E INTEGRIDAD TERRITORIAL EN EL AMBITO REGIONAL										
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	63,000					
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					1,110,005	1,110,00				
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					1,110,005	1,110,00				
	TOTAL RESOLUCIÓN:				12,481,239	12,481,23				

A LCA DEL OCTOR OF THE PROPERTY OF THE PROPERT

V B. HTULAR PLIEGO PERSONA DELEGADA

FRANCISCO TENYA HASEGAWA

Embajador Secretario General Ministerio de Relaciones Exteriores FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
DEL PLIEGO

Luis Alberto Castro Joo
Embajador SDR
Jefe de la Oficina General de Planeamiento
y Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores